CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001366

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 16 DIC. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1701/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°002/2021 del Gabinete de Alcaldía; el correo electrónico de la Dirección de Gestión Ambiental del 17 de noviembre de 2021; el Decreto Exento N°202/1248/2021; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1248/2021, se aprobó el programa **ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del programa **ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES**, sancionado por Decreto Exento N°202/1248/2021, en el sentido de incorporar en la ejecución de trabajo extraordinario a los siguientes funcionarios:

Don Juan Canales Briceño, con 10 horas al 50%.
Don Billy Gallardo Cubillos, con 10 horas al 50%.
Don Claudio Fuentes Rodríguez, con 10 horas al 50%.
Don Sergio Rivera Merino, con 10 horas al 50%.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web